



Concejo
de Bogotá

AGENDA

Sesiones Plenarias y de Comisiones

2023



#ElConcejoContigo

Contribución de valorización y fomento de la práctica del rugby, a sanción de la Alcaldesa Mayor

Boletín No 17 del 8 de septiembre de 2023



Viernes 8 de septiembre de 2023 a las 9:00 a.m. en el Recinto los Comuneros

En el Recinto Los Comuneros, continuó el segundo debate de los Proyectos de Acuerdo Nos. 363, 531, 538, 540, 544 de 2023, relacionados con las reglas y procedimientos para la contribución de valorización para el Distrito Capital"; y No. 365 de 2023, que fomenta la práctica del rugby como disciplina deportiva para la intervención social en niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

Inició la serie de intervenciones, con la Concejala María Victoria Vargas, Coordinadora y Ponente del Proyecto antes indicado, mediante ponencia positiva, hizo un resumen resaltando algunos aspectos: realización de modificaciones, tener en cuenta que quien ejecuta las obras es quien debe recaudarlo, la participación ciudadana y la coordinación interinstitucional con las empresas de servicios públicos para una mejor eficiencia de la obra respectiva.

El Concejal Álvaro Argote, con ponencia negativa argumentó que no es cierto que este Proyecto hubiese tenido una amplia discusión, ya que lo hicieron unas personas en el Instituto de Desarrollo Urbano - IDU sin la participación del Gobierno, no se discutió con la academia, ni con expertos y, en estos tres meses del Gobierno este Proyecto no va a resolver nada sobre el tema de la valorización en Bogotá.

El autor de este Proyecto, Concejal Guillermo Laserna, manifestó que esta era una gran oportunidad para que el IDU hiciera un revolcón para recuperar la credibilidad que ha perdido con la ciudadanía ya que los bogotanos están desesperados con las obras, y el responsable es este Instituto, pues el objetivo era corregir, que cobraran sobre la valorización real de los predios. Por su lado, la Concejala Lucía Bastidas, afirmó que se necesita la actualización del Estatuto de Valorización, faltando: inspección, vigilancia, de control y de planeación.

“Este Proyecto de Acuerdo es una respuesta a los ciudadanos”, expresó la Concejala Marisol Gómez, y agregó que los diseños deben estar completamente listos cuando inicie la obra.

Por la Administración intervino Rosita Barrios, en representación del IDU, citando los compromisos para las obras de valorización, resaltando un esquema de descuentos para los comerciantes que son los perjudicados con lo anterior se va a dar un paso importante para el desarrollo de la ciudad. El Concejal Luis Carlos Leal, puntualizó que no beneficia realmente a la ciudad, ya que no tiene unos cambios sustantivos o significativos para las obras de valorización que tanto necesitamos.

Quien dejó también constancia de su voto negativo, fue el Concejal Carlos Carrillo, argumentando que aunque en últimas es un Proyecto que será insustancial; en la misma posición, sus colegas, Celio Nieves y Juan Felipe Grillo: “La Administración, aún después de tantos debates no ha dado las explicaciones concretas y necesarias con fechas contundentes”.

“Esta es una iniciativa muy importante”, indicó el Concejal Julián Sastoque, sin embargo, sugirió que se revisen los artículos 14 y 36 del capítulo 2, ya que en la redacción no es muy claro; acompañará de manera positiva este Proyecto de Acuerdo. El Cabildante Juan Baena enfatizó que las obras en Bogotá no avanzan.

En su intervención, el Concejal Diego Cancino, aclaró que faltan muchos instrumentos que regulen, porque la valorización en principio puede ser positiva en algún sentido, pero si se tienen mecanismos claros, y si se hace una reforma donde se favorezca a la ciudadanía.

El Concejal Manuel Sarmiento, expuso que se plantean algunos mecanismos, pero son insuficientes; seguidamente, la Concejala Diana Diago, reiteró que se debe tener en cuenta que en estos tres años ocho meses el IDU, no fue capaz de ejecutar unos recursos ni de generar confianza con la ciudadanía.

Posteriormente, la Concejala Heidy Sánchez, indicó que su voto es negativo por la inmediatez con la que se está haciendo, este es un Proyecto de Acuerdo que no fue discutido suficientemente, no se escuchó a la ciudadanía, no hay estudios ni diseños y el ciudadano sigue pagando valorización.

Explicando que da un sí a este Proyecto, porque se va tener la oportunidad de tener un Estatuto actualizado que va a permitir que el régimen de exclusiones, exenciones y de tratamientos preferenciales en el cobro de valorización, el Concejal Nelson Cubides, participó.

José Cuesta, Concejal del partido Colombia Humana, advirtió que no tiene el alcance para poder realmente definir las elecciones de los contratistas y se hace necesario un ajuste legislativo y, “no tenemos competencia por lo menos en este aspecto”.

La Concejal María Fernanda Rojas, mencionó que hay avances en el cambio de reglas con las que se cobra valorización, pero se perdió la oportunidad de hacer modificaciones estructurales. Algo positivo es que los proyectos llegarán con diseños aprobados.

Finalmente, ambos Proyectos de Acuerdo fueron aprobados por la Plenaria de la Corporación, pasado a sanción de la Alcaldesa Mayor de Bogotá.

OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES
Concejo de Bogotá D.C.